



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECONT
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Núm. Oficio: SC/COIC/SANNAFARMVN/022/2022.
Asunto: Informe de resultados de la revisión de Marco Jurídico.
San Francisco de Campeche, Camp; a 3 de marzo de 2022.

Licda. Neyda Del Carmen Sosa Cauich

Directora General del Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes
Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva"
Presente.

Lic. Eduardo Ernesto Vázquez Gutiérrez
Subdirector Administrativo

Éste Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 69 segundo párrafo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite el informe de resultados de la revisión de Actualización del Marco Jurídico de Actuación realizada al Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado de Campeche "Vida Nueva".

La documentación comprobatoria para la atención de las recomendaciones, deberá ser entregada a este Órgano Interno de Control dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se reciba este informe.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. RUBÉN RAMÓN ARNÁBAR GONZÁLEZ

Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva"

C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de los Órganos Internos de Control
Expediente.

Calle 24 S/N. Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 24500
Kila, Lerma, Cam. Tel. (981) 81 19 20

REC'D
1954

REC'D
1954



Faint, illegible text in the upper section of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a letter or document.

Lower section of faint, illegible text, possibly a closing or signature area.

~~CONFIDENTIAL~~



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FO-MP-0507/2-5
Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022

FECHA: 14/FEBRERO/2022

ENTIDAD: SANNAFARM VIDA NUEVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PERIODO REVISADO: Febrero.

I. MARCO LEGAL.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 69 segundo párrafo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; la Secretaría de la Contraloría a través del Órgano Interno de Control del SANNAFARM VIDA NUEVA realizó la revisión de la Actualización del Marco Jurídico de Actuación, notificado mediante oficio de revisión número SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022 de fecha 14 de febrero de 2022.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto determinar si el SANNAFARM VIDA NUEVA, cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como parte de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche.

La revisión documental se realizó al área Jurídica de la SANNAFARM VIDA NUEVA, misma que se enfocó en el marco jurídico de actuación de la Entidad, verificándose que estuviera debidamente actualizado y completo para dar debido cumplimiento y correcta observancia a la legislación y normatividad aplicable.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE LA NORMATIVIDAD.

Se tuvo acceso al marco jurídico aplicable al SANNAFARM VIDA NUEVA, mismo que fue entregado mediante oficio VN/DG/UPL/249/2021 a este Órgano Interno de Control.

Desglose de la muestra revisada			
Concepto	Universo	Muestra revisada	Alcance %
Constitución	2	2	100%



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022

FECHA: 14/FEBRERO/2022

ENTIDAD: SANNAFARM VIDA NUEVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PERIODO REVISADO: Febrero.

Leyes	21	21	100%
Reglamentos	2	2	100%
Acuerdos/Convenios/Convención	4	4	100%
Códigos	2	2	100%
Manuales/lineamientos/otros	8	8	100%
Total	39	39	100%

Fuente: Relación de normatividad proporcionada por el Área Jurídica del SANNAFARM VIDA NUEVA.

A continuación, se enlista la normatividad aplicable al SANNAFARM VIDA NUEVA, de acuerdo al listado y archivos en formato .pdf proporcionado por la Entidad, mismos que fueron cotejados con la normatividad consultada de las páginas https://legislación.congresocam.gob.mx y https://diputados.go.mx/LeyesBiblio/ en las que se encuentra la normatividad federal y estatal actualizada.

Tabla 1. Verificación del Marco Jurídico de Actuación aplicable al SANNAFARM VIDA NUEVA.

No.	Denominación de la norma que se reporta	Fecha de última modificación, en su caso	Resultado de la verificación del listado y archivos .pdf proporcionados
1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	28/05/2021	
2.	Constitución Política del Estado de Campeche	16/04/2021	
3.	Convención sobre los Derechos del Niño	20/11/1989	
4.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20/05/2021	
5.	Ley General de Archivos	15/06/2018	
6.	ley General de Responsabilidades Administrativas	22/11/2021	
7.	Ley General de Contabilidad Gubernamental	30/01/2018	
8.	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción	20/05/2021	

80



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FO-MP-0507/2-5
Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022

FECHA: 14/FEBRERO/2022

ENTIDAD: SANNAFARM VIDA NUEVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PERIODO REVISADO: Febrero.

No.	Denominación de la norma que se reporta	Fecha de última modificación, en su caso	Resultado de la verificación del listado y archivos .pdf proporcionados
9.	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	11/01/2021	
10.	Ley Nacional de Ejecución Penal	09/05/2018	
11.	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	01/12/2020	
12.	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	20/05/2021	
13.	Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico	15/10/2012	
14.	Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la Prevención, Tratamiento y Control de adicciones	04/06/2009	
15.	Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios	16/10/2018	
16.	Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche	19/12/2021	La Ley vigente es la del Presupuesto 2022 publicada el 16/12/2021
17.	Ley de Salud del Estado de Campeche	10/12/2019	
18.	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche	14/09/2021	
19.	Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche	18/01/2016	
20.	Ley de Archivos del Estado de Campeche	06/05/2010	Datos correctos Ley abrogada
21.	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche y sus Municipios	12/10/2017	
22.	Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado	18/01/2021	



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022

FECHA: 14/FEBRERO/2022

ENTIDAD: SANNAFARM VIDA NUEVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PERIODO REVISADO: Febrero.

No.	Denominación de la norma que se reporta	Fecha de última modificación, en su caso	Resultado de la verificación del listado y archivos .pdf proporcionados
23.	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Campeche	13/07/2017	
24.	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche	16/02/2008	
25.	Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche	10/12/2019	
26.	Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Campeche y sus municipios	15/05/2020	
27.	Acuerdo de Creación del SANNAFARM VIDA NUEVA	04/06/2003	
28.	Acuerdo de Modificación al Artículo 12 Bis	04/06/2003	
29.	Acuerdo que tiene por Objeto Emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno	20/11/2017	
30.	Reglamento Interior SANNAFARM VIDA NUEVA	12/09/2003	
31.	Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia en el Trabajo de los Trabajadores de Base al Servicio del Gobierno del Estado de Campeche	24/03/1997	
32.	Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Campeche	13/08/2021	
33.	Código de Conducta de los Servidores Públicos del SANNAFARM VIDA NUEVA	06/02/2020	
34.	Condiciones Generales de Trabajo del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche	05/09/2003	
35.	Manual de Programación y Presupuestación	30/07/2020	Modificar y anexar el vigente para el 2022
36.	Manual de Organización del SANNAFARM VIDA NUEVA	31/08/2020	

81



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FO-MP-0507/2-5
Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022

FECHA: 14/FEBRERO/2022

ENTIDAD: SANNAFARM VIDA NUEVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PERIODO REVISADO: Febrero.

No.	Denominación de la norma que se reporta	Fecha de última modificación, en su caso	Resultado de la verificación del listado y archivos .pdf proporcionados
37.	Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto	20/01/2020	Modificar al Manual 2021 vigente a la fecha hasta en tanto se emita el correspondiente al 2022
38.	Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales de la Administración Pública del Estado de Campeche	31/03/2014	
39.	Programa Anual de Evaluación (PAE) para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, los Programas Presupuestarios y Otros Programas Estatales Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche	30/04/2021	

IV. RESULTADOS.

Como resultado del estudio, análisis, verificación y valoración de los documentos e información aportada por la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, se determinaron los siguientes resultados:

RESULTADO 1:

El Marco Normativo proporcionado por el SANNAFARM VIDA NUEVA, se encuentra actualizado y completo, constatándose que se cumple con lo establecido en el artículo 74 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche al tener publicada tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en su página de transparencia.

Así mismo, en base a los resultados de la revisión y con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la normatividad aplicable, este Órgano Interno de Control emite las siguientes RECOMENDACIONES:

Recomendación 1:

Girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de atender los resultados plasmados la Tabla 1, de este documento.



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN**

FO-MP-0507/2-5

Rev. 02 Fecha: 15-08-2019

OFICIO DE REVISIÓN: SC/COIC/SANNAFARMVN/011/2022

FECHA: 14/FEBRERO/2022

ENTIDAD: SANNAFARM VIDA NUEVA

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

PERIODO REVISADO: Febrero.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 1, 2, 69 segundo párrafo, 72, 74 y 75 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 27 fracciones II, III, VI, VII, XLVIII y L del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada al SANNAFARM VIDA NUEVA. El cual se encuentra integrado por seis fojas útiles, siendo el día 3 de marzo de 2022, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche.

Atentamente

C.P. RUBÉN RAMÓN ARNÁBAR GONZÁLEZ
Encargado del despacho del Órgano Interno de Control del
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes "Vida Nueva".

C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez.- Coordinadora General de los Órganos Internos de Control.
Expediente.